



# EL CONGRESO NACIONAL

En uso de la facultad que le concede el literal h) del Art. 59 de la Constitución Política del Estado,

## RESUELVE

Aprobar el CONVENIO BASICO DE COOPERACION CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNICA SUSCRITO CON LA REPUBLICA FEDERATIVA SOCIALISTA DEL YUGOSLAVIA Y EL GOBIERNO - DEL ECUADOR, SUSCRITO EN QUITO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1980.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.



AVERROES BUCARAM ZACCIDA.,  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



ENRIQUE DROUET SANCHEZ.,  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

